



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, marzo dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ c. c. No.36149871 contra CLARA INES VILLA LASSO, c. c. No.66826950, Rad. 41001-40-03-007-2018-00045-00

Se le indica a la memorialista que revisado el portal del Banco Agrario de la ciudad se constató que no se han reportados descuentos en cabeza de la demandada.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf